

## **Empleadas domésticas**

El servicio doméstico es un oficio como cualquier otro, por lo que debería estar justamente remunerado. En los últimos días he escuchado la polémica de que económicamente se les hagan reajustes dignos. Bien me parece tal posición. Opino que llegó la hora de que instituciones como el INA preparen a las servidoras y las certifiquen, para que cuando se contrate a una de ellas realmente tenga conocimientos de manipulación de alimentos, de cocina y de muchos otros oficios que implica este trabajo. Así tendríamos a servidoras conocedoras de sus deberes y derechos.

**Rosibel García Quirós**  
Puerto Limón